

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°13
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

En Dependencias del Salón Azul, del Edificio Centro Administrativo Regional de la ciudad y comuna de Puerto Montt, el día miércoles 05 de julio de 2023, siendo las 09:55 horas, en Nombre de la Patria y la Región, el Presidente del Consejo Regional de Los Lagos Sr. Patricio Vallespín López, da por iniciada la Sesión Ordinaria N° 13 del Consejo Regional de Los Lagos.

El **Señor Presidente del Consejo Regional**, da comienzo a Sesión Plenaria de este Consejo Regional, le da las condolencias al Consejero Sr. Andrés Ojeda, por la partida de su padre y le entrega mucha fuerza. Por otra parte, el Consejero Sr. Cristian Vargas le solicita a este Presidente la palabra por algo especial.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, saluda a todos los presentes, y se refiere al tema de la ley de cabotaje, donde los trabajadores consideran que es muy peligroso para el futuro y le solicita al Consejo se pueda dar la palabra a los representantes del Sindicato para que puedan exponer sus descargos respecto a sus puestos de trabajo.

El **Señor Presidente**, señala que no existe problema pero deben entregar la información en 4 minutos, que es lo mismo que corresponde a la intervención de los Consejeros Regionales.

Se presenta don Álvaro Mansilla, en representación de dos grandes federaciones se refiere a la Ley de cabotaje.

El **Señor Presidente**, señala que son 7.000 los tripulantes involucrados en este tema a nivel global, y señala que conoció esto cuando fue Parlamentario y cuando se quiso levantar esta iniciativa en los años anteriores y los Parlamentarios del sur austral hicieron todo lo posible para esto no fuera así, la condición que en ese momento pusieron fue poner un caso de excepcionalidad, del paralelo 41 hacia el norte hay condiciones donde se pudiese señalar que no hay competencia, que hay ciertos acuerdos, que no se perjudica a los actores pero del paralelo 41 al sur, todas las condiciones que el proyecto quiere modificar se dan, por tanto debiera ser un trato de excepcionalidad como se planteo en su minuto y hoy los Gobiernos se dieron cuenta que no era posible avanzar en una ley que no tuviera una particularidad hacia el sur austral y ahí quedaron, no prospero y entiende que el Gobierno ahora esta en dialogo, recogiendo ciertas de las peticiones, otras no, como se señala por el Dirigente y en ese sentido cree que es bueno instalar este tema, dice que lo ha hablado con varios parlamentarios preocupados del punto y cree que es bueno recoger esta temática y poder

plantear que se insista en el tema del paralelo 41 al sur, las condiciones de este proyecto de ley debieran ser diferenciadas, debiera recoger las particularidades y solicita especial atención porque esto pudiera afectar al sur austral de Chile de manera significativa si no se hacen algunas correcciones, por tanto, señala que este Gobernador insiste que esta ley de cabotaje tal como está, sin hablar de la particularidad del paralelo 41 al sur, puede ser complejo para la capital regional para todo el sur austral, porque de alguna u otra manera, las condiciones para los tripulantes pudieran precarizarse.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, dice que esta es una tremenda oportunidad que hoy tiene la Región, el país para ver lo que esta pasando en el mar, señala que todos conocen la opinión que tiene sobre la industria y siempre ha dicho que lo que esta siga funcionando, que se cuiden a los trabajadores y que se cuide el medio ambiente, que se hagan las cosas bien y en esa línea sabe como trabaja la gente y ve la calidad de trabajo que tienen y sabe de los que han navegado en todo el mundo y de la precariedad que tienen en otras partes por la flexibilidad que tienen en otras países, señala que hoy día tienen que proteger el cabotaje, especialmente en excepcionalidad que habla el Gobernador y manifiesta todo su apoyo desde Chiloé.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que está viendo que hay un proceso de dialogo entre distintos actores y actrices del mundo relacionado con el maritorio y que eso se está llevando delante de manera inaudita y que no se habían sentado anteriormente todas las partes a conversar sobre esta materia y hasta donde entiende es una ley que busca resolver problemas que hoy en la practica existe y que no tienen una solución razonable, cree que es fundamental tratar de mantener el dialogo, dice que desde su lado oficialista les dice y asegura que no se quiere que se baje el estándar de respeto a derechos laborales y a la remuneración que implica el trabajo y que desde esa perspectiva estarán siempre buscando aumentar esos estándares, en ningún caso rebajarlos. Dice que esto también tiene un desafío en particular y que es relacionarse con el tratados internacionales que regulan la materia y que efectivamente son tratados de Gobiernos anteriores, que están rigiendo y que muchas veces traen medidas que podrían leerse como nocivas para algunos sectores productivos del país y ahí esta el desafío de lograr un equilibrio por el que se debe mantener este dialogo.

El **Consejero Sr. Cesar Negron**, agradece la presentación y felicita la lucha que están dando los marinos mercantes y cuando se habla de posibles 4.000 empleos no puede dejar de alarmarlos y alinearse en esta causa, así mismo reconoce el trabajo del Consejero Vargas en este tema, dice que ha estado liderando este trabajo y es de toda justicia reconocerlo en este Plenario, también agradece al Gobernador, que como primera autoridad maneje el tecnicismo en este tema, lo cual habla muy bien de los destinos de la Región y de ahí se puede

tener cierta información que no tienen. Por otra parte, invita a los Dirigentes a una Comisión Provincial Llanquihue para que entreguen mas detalle de este tema, para que manejen mas información y así poder apoyarlos en todo lo que están haciendo.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, por su parte también reconoce la participación que ha tenido el Consejero Cristian Vargas en esto, hace recuerdo que tiempo atrás los trabajadores del Salmon tuvieron que salir a las calles a protestar para que se les escuche, por unas medidas que iban a afectar su fuente de trabajo y ahora se ve, como la marina mercante tuvo que salir también a la calle para que se le escuche, por lo que dice que aquí algo no esta bien y el llamado es a escuchar a quienes en el día a día están en el mar y saben y viven lo que es la realidad, así mismo agradece a la Consejera Patricia Rada que es oficialista y que se pone a disposición y tratar que los junten a todos y no los dividan, porque eso justamente busca algo, por tanto, es importante reunirse con las autoridades pertinentes y llevar esa mesa de trabajo pero integrándolos a todos.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, hace un llamado de atención donde la Consejera Rada dice los tratados internacionales y efectivamente muchos de los tratados internacionales tienen repercusiones en Chile, porque se firman a nivel internacional y que repercuten en el país, pero no se logra observar la repercusión que tiene, dice que la OMS va a firmar un tratado internacional sobre un pase libre sobre el tema de las vacunas y la limitación sobre a eventuales pandemias y donde el control lo ejercerá la OMS producto de un tratado internacional. Dice que este es un tratado internacional pero que no considera la realidad del país, de los pescadores, por lo que hay que tener ojo con lo que se firma.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, dice que en Chile nunca se le ha dado nada a los trabajadores si no es por las movilizaciones y las huelgas, los trabajadores en Chile han perdido muchos derechos laborales y hoy cuando se habla de los trabajadores del salmón, fue la movilización de los empresarios utilizando a los trabajadores del salmón y lo que se esta discutiendo acá es un poder legislativo y debe ser manejado por Diputados y Senadores.

El **Señor Presidente**, sugiere poder tomar respecto a este tema, como Consejo Regional, plantear al Ministerio de Economía la preocupación de este Gobierno Regional respecto a las temáticas que han planteado los dirigentes, adjuntar sus opiniones y resaltar que este Gobierno Regional tiene especial preocupación respecto al punto y que se tome en consideración que debiera existir un trato excepcional del paralelo 41 hacia el sur y que esa sea la posición del Gobierno Regional al apoyo de los trabajadores del sur austral de Chile del tema marítimo naviero.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor plantear al Ministerio de Economía la preocupación de este Gobierno Regional respecto a las temáticas que han planteado los dirigentes, adjuntar sus opiniones y resaltar que este Gobierno Regional tiene especial preocupación y solicitar que se tome en consideración que debiera existir un trato excepcional del paralelo 41 hacia el sur austral de Chile y se enviara también a la Comisión respectiva del Congreso que está revisando esta materia.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, solicita subir sobre tabla el proyecto reposición 6ª Compañía de Bomberos de Osorno, para terminar la obra que esta alrededor del 90% de su ejecución que requiere un complemento fundado, de un aumento de \$132 millones para terminar dicha obra, por tanto solicita la autorización del Consejo Regional para incorporarlo.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, señala que esto es reciente y esta dentro de las facultades que tiene el Gobernador de poder plantear el punto y le solicita al Gobernador que esto se pueda aclarar, dado que tiene que ver con algo reciente.

El **Señor Presidente**, señala que el procedimiento siempre es el mismo, los Alcaldes o la entidad ejecutora plantean al Gobierno Regional y lo importante es ver como se resuelve este tema porque la obra puede no terminarse y esta dentro del marco de las competencias que tiene como Presidente del Consejo, dice que no hay un procedimiento preestablecido para esto.

La **Secretaria Ejecutiva**, informa que el reglamento del Consejo Regional dice que los proyectos que son subidos a tabla pueden ser tratados antes por las Comisiones Provinciales del Consejo Regional, lo que si el reglamento contempla es que todos aquellos aumentos mayores al 5% deberían pasar a Comisiones, a no ser que sea una razón justificada, que este fundamentada y que este aprobada por el Consejo Regional, lo cual deben resolver, de lo contrario el proyecto se podría incorporar en tabla y pasar a Comisiones, pero se entiende que esta es una excepcionalidad y es el Consejo quien debe calificarlo.

El **Señor Presidente**, dice que la excepcionalidad se sustenta en lo que siempre se ha dicho acá, poder garantizar que las obras que están en proceso se terminen porque no se quiere que sigan aumentando la cantidad de obras abandonadas o en proceso de y en ese sentido se está solicitando.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, señala que aprobara el aumento, pero pide un mínimo de respeto y considera que así como se lo pidieron al Gobernador, no les costaba nada haber enviado un oficio al Presidente de la Comisión Provincial Osorno informándole de esta situación.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, manifiesta que esta a favor de la solicitud realizada por bomberos, pero respalda a la Jefa de Bancada y al Presidente de Comisión Osorno, porque realmente si se esta viviendo una situación de transparencia y que llegue un procedimiento directamente al Gobernador ahora a toda la ciudadanía se le ponen los pelos de puntas, dice que existe una facultad pero la ciudadanía no lo sabe y existe una Comisión de Osorno, un Presidente y están para fiscalizar y cree que si llega algo, un mínimo de respeto es saberlo antes por el bien de la transparencia de esta Región y este País.

El **Señor Presidente**, señala que no es un problema de transparencia, mas bien es si se conoce o no se conoce antes, o se le informa o se le comunica al Consejero Presidente de la Comisión, dice que aquí no hay ningún problema de transparencia, es el proceder que esta fundado porque tiene el RS.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que el Presidente tiene razón porque esta dentro de sus facultades que le confiere la Ley, de subir temas sobre tabla, pero considera que el tema es otro, dice que existe un Comisión Provincial Osorno y debería existir una comunicación con el Alcalde para ver estos temas.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, consulta si la próxima Sesión será en la Provincia de Osorno, informa que hace menos de un mes atrás, realizaron una visita a terreno a la obra de la 6ª Compañía de Bomberos, por tanto, propone que la Comisión Osorno pueda conocer primero este aumento de presupuesto previo a la próxima Sesión del CORE.

El **Señor Presidente**, desconoce el tema técnico, por tanto le solicita al Jefe de División de Presupuesto pueda explicar cuál es la razón por la cual es tan urgente ponerlo sobre tabla.

El Jefe de División de Presupuesto, entrega información respecto al aumento de presupuesto del proyecto reposición 6ª Compañía de Bomberos de Osorno, informando que a la empresa le faltan recursos para terminar esta obra.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, pide moción para proponer que se vea en la Comisión Provincial Osorno, y se pueden reunir esta semana, considerando que no solamente esta lo expuesto, sino también hay dos temas que fueron constatado en terreno producto de una visita que se hizo muy reciente con el apoyo del Gobierno Regional, donde hay dos temas que transparentar, siendo uno que esta obra aparece en el listado de una posible reajustabilidad del contrato y en segundo lugar, que en la visita se constato la necesidad de poder comprar equipamiento, donde la unidad técnica del municipio se comprometió a evaluar esa necesidad de poder cerrar bien el proyecto. Dicho esto, propone reunirse como Comisión Provincial para ver estos temas.

El **Señor Presidente**, dice que es necesario conocer bien el reglamento para ver los procedimientos que se toman y que se suba sobre tabla es para que se presente, por tanto somete a votación subir sobre tabla en los términos que se han señalado el proyecto reposición 6ª Compañía de Bomberos de Osorno.

Se aprueba por mayoría absoluta de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, 1 voto de abstención y se inhabilita el Consejero José Luis Muñoz, subir sobre tabla el proyecto reposición 6ª Compañía de Bomberos de Osorno.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

Voto de abstención (01): Andrea Iturriaga H.

Se inhabilita por motivos de abstención el Consejero José Luis Muñoz U.

El **Señor Presidente**, solicita subir sobre tabla para adjudicación el proyecto construcción aceras para la comuna de Chonchi, pidiendo un aumento de \$88.979.150, en los términos ya conversados solicita votación para subir sobre tabla.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor subir sobre tabla para adjudicación el proyecto construcción aceras para la comuna de Chonchi.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea

Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, informa que la Comisión Chiloé no ha visto este proyecto, pero dice que, que mas se le puede agregar a un proyecto de veredas, por tanto no colocara ningún problema para que este proyecto se suba

El **Señor Presidente**, con respecto a su cuenta, se refiere al tema de zonas contiguas e informa que existe una presentación en tribunales, sobre un recurso de protección respecto a que no procedería la declaración que hizo la Subsecretaria de Pesca respecto a autorizar la zona contigua para que los pescadores de la Región puedan ir, como han ido históricamente, el problema es que se declaro la orden de no innovar con lo cual no puede seguir adelante el proceso, este Gobierno se hizo parte como terceros involucrados en este tema con los pescadores artesanales para argumentar por qué esto debiera seguir adelante con su proceder y tratar de retirar la orden de no innovar, cosa que la Subpesca es el demandado, por tanto ahí está radicada la acción jurídica y este Gobierno se ha sumado a eso y la mala noticia es que el recurso de reposición de aquella consideración para que no siguiera adelante la orden de no innovar se perdió y se ratificó, por tanto, hoy no pueden ir a pescar los pescadores de la Región porque no puede ejecutarse la resolución dictada por la Subsecretaria de Pesca. Por tanto, se encuentra en esta situación y la cual genera un problema, pero este Gobierno Regional y el Consejo Regional se hicieron parte en la defensa del derecho de ir a pescar allá, como se ha hecho siempre, con los procedimientos como se ha hecho. Por otra parte, le solicita a la Administradora Regional, que realice la presentación respectiva y la cual tiene que ver básicamente, que este Gobierno Regional y este Gobernador Regional lo tomara con toda tranquilidad y la templanza que corresponde, porque no porque salga en un medio de comunicación salga como verdad revelada y sobre todo en un juicio de opinión, respecto al proceder de este Gobierno Regional, que todos sabemos que partió en julio del año pasado viendo la realidad de los recursos de la Región de las obras que caían, las obras que no se licitaban, se toma la decisión unánime en la línea de trabajar con programas en el ámbito económico y social, y ahí se inicio un proceso que fue abordado acá, se tuvieron conversaciones con los Presidentes de las Comisiones y todos los Consejeros que quisieron reunirse, para identificar los temas que podrían ser prioridades de actuar para esta Región, porque se le quería dar al programa de inversión un rostro humano que tuviese que ver con la situación que se estaban viviendo post pandemia y ahí se llevo a un conjunto de programas que representan 16.000 beneficiarios en el caso de social, 15.000 en

materia de fomento económico y se fue construyendo primero, la definición de las prioridades temáticas, después, identificar posibles instituciones que dieran la certeza de presentar propuestas que pudieran ser pertinentes para los temas que previamente se habrían priorizados, después ver que programas podría ser para esas instituciones que hicieron propuestas pertinentes, que fueran analizadas técnicamente por la División Social y la División de Fomento con su economía, con sus profesionales, analizando esas propuestas para que después, sobre esa validación técnica preliminar proceder a la aprobación respectiva de todo lo que se conoce y que es de publico conocimiento, por tanto, le solicita a la Administradora que se haga la presentación en detalle de cómo ha sido el proceder de esto, donde hay algunas cosas que están en materia de investigación por el Ministerio Publico donde se le esta entregando toda la información en Fiscalía y Fiscalía lo que hizo fue, dado que era mucha información Fiscalía pidió que se retire la información y ahora ya se ha solicitado la información en detalle de lo que está precisando el Ministerio Publico y se esta preparando y sobre esa base seguirán cooperando con la máxima ocupación a la investigación para que a la brevedad se despejen las dudas de posibles delitos, que es lo que busca el Ministerio Publico, por lo tanto, transmite a todos los Consejeros la tranquilidad, que se está actuando como corresponde, se esta entregando toda la información para que se aclare a la brevedad de los eventuales y sobre la base para que se inicie la investigación y solo es la información que aparece en un medio de comunicación, donde todos leyeron la información de la Fundación Chiquihue, donde es impresionante el medio y se vera si se hace alguna acción o no, pero claramente, dice, se esta en esta situación y recientemente han anunciado un conjunto de medidas que van muy alineadas y agradece el acuerdo del día de ayer, por parte de la Comisión de Fomento donde se conoce el detalle de lo que se esta planteando, lo cual va muy en la línea de lo que se esta haciendo y reforzara algunas de las cosas donde no hay inconvenientes en asumirla, excepto una consideración que se va a plantear técnica, que viene de dictámenes de Contraloría, la cual va a plantear la razón del porque han optado por otro camino y que logra el mismo propósito y que será explicado por la Administradora Regional.

La Administradora Regional, entrega al Consejo Regional en detalle las medidas adoptadas en materia de reforzamiento y mantenimiento del rol como Gobierno Regional, en cada una de las etapas que conllevan en la reformulación de los 58 programas del año anterior.

El **Señor Presidente**, informa que no se le entrego recursos a ninguna institución constituida en el último tiempo, todas tienen una antigüedad de mínimo 2 años. Señala que lo referido a la constitución del equipo de reforzamiento se puede ampliar, considerando que existen programas de 12, 18 y hasta 24 meses, por tanto, exigir resultados de lo que esta planteado, hay que hacerlo conforme a lo que esta en las propuestas respectivas, lo cual es parte del objeto del

seguimiento que se tiene que hacer. Señala que toda la información esta disponible para ser compartido con los Consejeros, presentarlo en las Comisiones respectivas con mas detalle. Por otra parte, señala que se debe hacer el mejoramiento de todo lo que tiene que ver con la matriz de riesgo, lo cual estará en la unidad de control, porque corresponde para ir mejorando todo lo que venga para adelante dado que funciona con temas que se deben ir actualizando y mejorando para ir avanzando.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, informa que en 15 meses se han transferido a Fundaciones \$480 millones de dólares a más de 3.200 organizaciones. Este tema partió en Antofagasta con Diputados, Diputadas, Presidentes de partidos oficialistas y después salpico a esta Región con una noticia a media verdad y a media mentira, donde mencionan traspaso a Fundaciones, entre ellas la fundación Kemu, la cual no tiene ninguna experiencia en saneamiento de título, está la Seremia de Bienes Nacionales, el Ministerio de Bienes Nacionales. En el tema de la Fundación Chiquihue señala, que fue fundada el año 1989 y desde que fue fundada han sido los Intendentes, designados por el Presidente de la Republica y después le toca al Gobernador electo, por ser elegido públicamente ser Presidente de esta Fundación, porque así lo dicen los estatutos, y personalmente considera que los estatutos debieran modificarse, porque es una percepción que pone en jaque una situación compleja, porque se apegan a lo que dicen los estatutos. Por otra parte, cree que al Gobierno Regional le ha faltado un poco de autocrítica y los Consejeros Regionales han actuado de buena fe, dice que se abstuvo en octubre del año pasado porque no tenían la experiencia para desarrollar el trabajo y cree que faltó ser más riguroso en la selección de las Fundaciones.

El **Señor Presidente**, señala que todo lo que sea por mejorar el funcionamiento, la Fundación Chiquihue es un tema al que hay que estar abierto, pero es otro tema, pero se revisara todo el proceso, las responsabilidades, las etapas que se siguieron de las distintas Divisiones, pero es un acción que tiene que ver con el trabajo interno, tiene que ver con como se presentan todos los antecedentes de lo que se tiene que hacer y cree que cuando la Administradora plantea el conjunto de mejoras, y cuando se hacen mejoras es porque algo es mejorable y si algo es mejorable, es porque habían debilidades, que se plantearon en el debate cuando se estaba tomando la decisión, por tanto era evidente y lo que corresponde es, sobre la base constructiva es una autocrítica de cómo se resuelve aquella falencia y en su minuto se hará la revisión de todo el procedimiento, que responsabilidad tenia cada actor respecto de lo que fue después procediendo, pero siempre se parte de la buena fe, por tal motivo se está haciendo el conjunto de acciones que se plantean. Por otra parte, informa que se visitara la ejecución de todos los programas con los actores pertinentes.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, dice que entiende la preocupación de la ciudadanía y refuerza que como Consejeros han actuado de buena fe y cree que actuaron un poquito en exceso de confianza, basándose en el mismo principio. Estaban de acuerdo con las iniciativas que eran buenas, y al momento de votar, encontraba que estaba haciendo un acercamiento a las brechas que existen en esta Región, pero considera que la situación hizo que votaran apurados y debieran haber tenido mas tiempo para tomar esta decisión con más información de las consultoras que se presentaron, agradece la acción que esta realizando este Gobierno Regional, pero manifiesta que es un reacción reactiva y no preventiva, a su vez, manifiesta que por su parte no recomendó ninguna fundación y se inhabilito cuando estaba el conflicto de interés XX y cuando se voto en Ancud, se votó por un paquete de fundaciones y consultoras, no se voto individualmente por una y no estuvo presente en la votación de Quellón. Señala que, en la Comisión de Fomento, hace un mes les dijo a los consejeros que participan de ella, que formaran una Comisión dentro de la Comisión de Fomento, para que se haga una Comisión Investigadora o fiscalizadora mucho más profunda para todos estos programas, solicito que se hicieran reuniones con las consultoras, pero el tiempo nos les alcanzaba porque estaban con el ARI, manifiesta que no volverá a votar con algo que le pidan de ahora para ahora. Señala que tuvieron que votar por la Fundación Participa y esta no tenia el giro de Fundación hasta el día 22 de junio en su inicio de actividades y se enteraron por Twitter, por tanto, dice que esto debiera estar regulado antes, así mismo consulta que sucedería si al día de hoy, se encuentran con Kimun que tiene un patrimonio de un peso, y se supone que las consultoras tienen que responder por el patrimonio y dice que tiene un peso. Por último, dice que la persona de control funciona ex post, pero no es una persona de confianza, puesto la jefa de control se gano un concurso y ella es la que tiene que liderar todo este proceso de control, porque es independiente del Gobernador.

El **Señor Presidente**, precisa como consta en el acta de la Sesión de Ancud, no fue el paquete, fue caso a caso, dice que había dos o tres opciones, se daba descripción y se votaba una a una, por tanto no fue el paquete, fue proyecto a proyecto, institución a institución conforme a la pertinencia.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, parte diciendo que este fue un acuerdo que efectivamente, donde estuvieron los 20 Consejeros con el Gobernador respecto de innovar en políticas sociales y fue un riesgo que asumieron todos, pero se da la paradoja que aquí todos son ilícitos, aquí todo es malo, o sea, todo al revés, cuando se debería presumir la buena fe esto es al revés, porque puede asegurar que aquí no hay ningún ilícito y son programas que tienen un tremendo impacto social, y dice esto porque había una lista de espera tremenda sobre todo para personas mayores y hoy en día estos programas sociales, permitieron rebajar esas listas de espera. Espera que esto no signifique tener miedo y no seguir adelante con estos programas sociales que son

importantes. Señala que es importante no olvidar el principio de buena fe. Con respecto a la regularización de títulos, menciona que tuvo un cargo de Seremía de Vivienda y Urbanismo y veía como muchas familias no podían postular a los programas de la Seremía de Vivienda y Urbanismo, porque no tenían regularizados sus títulos, por eso cree que es un tremendo programa de impacto social, pero si dice, que hay que hacer un autocrítica por no haber pedido mas información respecto a las Fundaciones y principalmente las fundaciones que se están dedicando o se dedican a lo que es la regularización de títulos, porque no puede suceder que una fundación no tenga el giro para llevar adelante un programa en el cual se están pasando mas de mil millones de pesos, dice que no puede ser que no haya una revisión exhaustiva de quienes son los funcionarios, o los directores, los presidentes de esa fundación, dice que los Consejeros no tienen un equipo técnico en el cual apoyarse, sino que hacen un revisión de los proyectos que les llegan y ahí le falta la autocrítica de la Administradora o de los jefes de servicio. Señala que la Unidad de Control no esta funcionando de buena manera, pero no significa que los funcionarios no estén haciendo la pega, sino más bien, porque el trabajo que deben hacer es preventivo y no de reacción, dice que valora la creación de esta Comisión, pero cree que también se debe crear una Comisión Evaluadora y fiscalizadora para ver lo que esta pasando hoy en día con las fundaciones.

El **Señor Presidente**, solicita que el abogado del Gobierno Regional de una precisión respecto al tema que se planteo del cambio de giro y tener la secuencia y el sentido de las cosas para no magnificar algo que tiene una consideración distinta y señala que la Administradora Regional debiera profundizar, que de alguna u otra manera las unidades de control, por definición aparecen ex post no ex antes, porque es para revisar el correcto procedimiento y después hacer las correcciones que correspondan.

El Señor Alejandro Macías, Abogado del Gobierno Regional de Los Lagos, da respuesta a lo solicitado por el Gobernador Regional.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, coincide con que aquí hay una responsabilidad colectiva y cree que es una oportunidad para sacar algunas reflexiones para aprendizaje para no cometer los mismos errores y entre esos, menciona, la incapacidad que tiene ese Consejo Regional que hoy día de cumplir con algunas de sus funciones, como la de fiscalización, incapacidad que tiene que ver con falta de recursos humanos, materiales, cuando hay poca coordinación con el Ejecutivo en algún sentido y se enteran de los nombres de las Fundaciones que tuvieron votar la noche anterior a la votación con ninguna capacidad humana, como para poder revisar cada uno de los elementos. Por otra parte, señala que este Consejo Regional necesita tener algo que le permita realizar sus funciones, profesionales a quien pedirles apoyo. Insiste con algo que ha planteado desde el

11 de marzo del 2022, y es que se terminen las asignaciones directas, dice que toda distribución de fondos debiera ser con total transparencia y abierta la participación con cualquier institución que cumpla con los requisitos que se quiera realizar, además señala, que están en condiciones de plantear modificaciones a ciertos estatutos, sobre todo en fundaciones que este Gobierno Regional ha sido parte, pero que efectivamente pueden cuestionarse, cree también, que se deben hacer una reflexión sobre las atribuciones legales que tiene este Consejo para cumplir sus funciones, talvez es el momento de pedir algunas modificaciones que permitan hacer carne la descentralización y poder fiscalizar adecuadamente desde los territorios el actuar de los propios pares y del Gobierno Subnacional. Cree que es grave conocer la militancia de personas que sean parte de Fundaciones, el cual es un acto ilegal, por último, señala que es la oportunidad de mostrar cambios innovadores, en área de no repetir esta situación.

El **Señor Presidente**, señala que tiene el más mínimo interés y motivación de seguir como Presidente de Fundación Chiquihue, la cual dicen que es la “fundación de Vallespín”, dice que su honra ya fue afectada por un infundio y una cosa inaceptable, por tanto dice que no se corta las venas por continuar ahí, pero si se va esta fundación no puede funcionar, señala que el daño ya esta hecho, por lo que dice que la falla esta en los medios de comunicación y exige que estos cumplan su rol como corresponde. Agradece las declaraciones de algunos Consejeros que consideraron lo justo, no se aprovecharon, por lo que habla bien de lo que es el espíritu, más allá de los momentos que estén pasando.

El **Consejero Sr. Cesar Negron**, dice que aprobó todos y cada uno de los programas que se sometieron a votación en el Consejo Regional y no se arrepiente de haberlo hecho, porque los programas que se aprobaron cumplían con dos objetivos principales, el primero, es que los recursos lleguen a las personas que necesitan y lo segundo, es que porque el FNDR es un fondo compensatorio que les corresponde administrar. Por tanto, para que estos programas se ejecuten, dice que corresponde una labor fiscalizadora, y cree que todos están concluyendo en eso y están haciendo la pega, tanto el Gobierno Regional como el Consejo Regional a través de sus Comisiones, cree que lo que esta pasando a nivel país, se debe mirar como una oportunidad. Con respecto a los programas, cree que la forma de adjudicar a unidades técnicas debería modificarse y se podría a través de una modalidad de licitación privada, invitar a unidades técnicas, fundaciones, corporaciones para que presenten programas que se quieran ejecutar y que se evalúen a través de criterios de evaluación objetivos y medibles, pero no comparte terminar con las asignaciones directas. Por otra parte, destaca el trabajo que esta haciendo la División Social.

El **Señor Presidente**, dice que las cosas que se han hecho bien, no tienen porque dejar de hacerse, pero se tendrá que buscar la fórmula, porque la peor

señal que puede dar un Gobierno Regional es dejar de hacer cosas que son buenas, donde el Estado no llega, donde se está siendo ejemplo de cuidar la política de cuidados en estas materias.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, solicita que se apliquen los instrumentos que están especificados dentro de los convenios mandatos, que se fiscalicen también los programas y que mientras se esta en la situación de evaluación, se pueda desarrollar una cartera precisa, comuna a comuna en proyectos de ejecución inmediata y con mínimos arrastres, cree que el rol fiscalizador del Gobierno Regional debe complementarse con un rol fiscalizador del Consejo Regional que también tiene facultades para hacerlo a través de una Comisión especial.

El **Señor Presidente**, señala que nunca ha estado cerrado al proceso de fiscalización que pueden hacer desde las Comisiones, el rol del Consejo Regional es de fiscalización, por lo tanto, no es necesario crear una nueva Comisión, considerando que las Comisiones de Fomento, Hacienda e Infraestructura ya lo están haciendo y los que no estén haciendo el trabajo, se van a perseguir con todos los recursos que se tengan a la mano.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que la decisión de trabajar programas de fomento y trabajar programas sociales, no fue una decisión solo del Gobernador, fue una decisión del Cuerpo Colegiado y la celebra, dice que representa a la Provincia de Palena y lamentablemente los Servicios Públicos, los Ministerios que son pertinentes y que deberían llegar con estas iniciativas a los territorios, no están llegando, por lo tanto, cuando existe la oportunidad de generar programas se esta llegando de alguna forma a las personas, y después de eso aparece el trabajo coordinado entre el Consejo y Gobierno Regional. Dicho esto, dice que todo lo que se vivió en este proceso que fue vertiginoso, cree que se hizo de buena fe y lo seguirán haciendo de buena fe, porque todos estos programas van con una mirada de apoyo para los territorios.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, señala que todo lo acontecido los últimos días con fundación Chiquihue, es un voladero de luces de un sector que se esta viendo amenazado claramente por la mala gestión de los personeros de su Gobierno. Informa que en la Región de Los Lagos hay una fundación de Organismo Social, que entre el 2021 y 2023 recibió mas de \$900 millones de pesos de parte del MINVU, que consta casi del 90% de los fondos y esta organización esta relacionada con la fundación Democracia Viva y están diciendo que el Gobierno Regional esta dentro de este traspaso y no tienen nada que ver, dice que tienen la responsabilidad de los programas que se están ejecutando y lo que se está haciendo es de acuerdo a la Ley, dice que este Gobierno esta tapando brechas donde el Gobierno central no llega. Señala que deben defender

el trabajo realizado porque han estado fiscalizando y no se puede desmerecer el trabajo que han hecho como Consejo Regional.

El **Señor Presidente**, señala que existe un problema general, que el nivel de desconocimiento del Gobierno Regional, delegación, Seremias a nivel nacional, es complejo, porque muchas veces aparece al Gobierno Regional, cosas que tienen que ver con una Seremia, pero el desconocimiento es muy grande.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que siempre han existido las Fundaciones, todas tienen un color político y cuando son corruptas se deben castigar, pero no se pueden meter a todas en el mismo saco. Dice que respaldara al Gobernador y a todos los Consejeros, porque pueden pensar diferente pero cuando se trata de la Región, todos deben estar juntos.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, dice que del momento que juraron como Consejeros Regionales, asumieron un rol mandatado por ley y dentro del rol, tiene la facultad de aprobar programas y no se arrepiente de ningún programa aprobado, porque le consta en terreno el trabajo con la ciudadanía y hay fundaciones que han hecho bien su trabajo, pero hay otra que no y ha denunciado de manera permanente, Centro Universitario, y hace recuerdo que el día 13 en Sesión Ordinaria solicita que se forme una comisión fiscalizadora que los programas de fomento productivo, pero al momento de solicitar esto y dar la alerta nadie se manifestó, menciona que el 8 de febrero, por la alerta que le entregan las pescadoras de Chiloé, solicitaron fiscalización y transparencia de los recursos que se están asignando al programa, pero aun no tiene respuesta. Dice que el 20 de abril, Francisco Cárcamo solicita transparentar el gasto de la ejecución del programa para mujeres de la pesca artesanal, por la intervención y solicitudes de la Dirigente María Denis Alvarado de la comuna de Quellón. El 20 de junio solicitaron una reunión con todos los entes para revisar y evaluar el programa, agradece al Gobernador por intervenir, pero considera que podrían haber actuado con anticipación.

El **Señor Presidente**, señala que no es que nadie considero, porque se acordó que cada Comisión inicie su tarea fiscalizadora, por tanto se está haciendo aquello.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, dice que hay fundaciones que trabajan bien y otras trabajan mal, por lo que lleva a la conclusión de pedir que se legisle para que la glosa haga aumento de profesionales, sobre todo en las Seremias. Señala que desde las Comisiones siempre han estado fiscalizando, revisando los programas, es la función del Consejo y considera que esto les da una oportunidad, la oportunidad de tener un check list antes de votar los proyectos. Por otra parte, informa que ayer hubo un incendio en Los Muermos, en

la Posta Rural de Los Piques, tiene financiamiento por parte de este Gobierno Regional el año 2024, el 21 de julio tendría su RS, y solicita se pueda acelerar ese proceso.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que cuando asumió el Gobernador, en una de las primeras sesiones solicito que se aclare el tema de niños primero, han pasado casi dos años y no ha tenido ninguna información al respecto, también solicito que se aclare el tema de la fundación artesanía para Chile, y no se ha tenido información de los resultados de estos programas. Dice que esta situación obedece al sistema del centralismo que existe en la sociedad Chilena, dice que si hubiesen tenido la oportunidad que esos recursos que no se pudieron pagar por las obras paralizadas, el nivel central no hubiera tenido la exigencia de reintegrar, se hubiese dejado como saldo inicial de caja, señala que cuando se toma la decisión en la Comisión de Hacienda, se reunieron con el Gobernador, se le planteo esta necesidad, se generaron la propuestas de los programas tanto sociales, productivos y de planificación, por tanto, participaron en la decisión, desde el inicio con la propuesta y valora que el Gobernador haya pedido que lo hicieran junto al Consejo Regional, se aprobaron los programas y fueron votados uno a uno, por lo que cree que deben hacerse responsables de esas decisiones. Por otra parte, cree que la Unidad de Control tiene que ser fundamental y solicita que cada vez que el Asesor Jurídico, o un funcionario o la misma Unidad de Control, alude a un dictamen este Consejo lo tenga a la vista, así mismo, la otra diferencia que hay en las aprobaciones son los TTR donde ha dicho que es importante revisarlos, dice que en la Región no hay antecedentes para acusar a alguien de un delito. Por otra parte, dice que se ha planteado que muchos servicios públicos no son eficientes, pero el Gobierno Regional debiera hacer las transferencias en los primeros dos o tres meses del año, es ahí donde tiene su diferencia con la División de Presupuesto porque no ha sido eficiente en esa materia. Por otra parte, solidariza públicamente con el Gobernador Regional, no es posible que se endose una responsabilidad con respecto a fundación Chiquihue y considera injusto colocar a todos en el mismo saco. Por otra parte, menciona que existe un RS para hacer un estudio de prefactibilidad para el sector que va desde camino Chiquihue, para poder contemplarlo en el presupuesto 2024.

Un dirigente del Sector de Avellanal de la comuna de Puerto Montt, se expresa frente al Consejo Regional, para informar respecto a la CONADI por caminos cerrados donde quedan familias sin poder transitar.

El **Señor Presidente**, lamenta lo que están viviendo, no conocen toda la información, pero como Gobernador de la Región, dice que hablara directamente con la Delegada Presidencial para plantearle esta situación. Sugiere que los Consejeros de la Provincia de Llanquihue en su instancia de encuentro hacer toda

la presión, dice que no esta en sus manos resolverlo, porque es competencia de otro, pero entrega todo el apoyo a esta causa, para que e precise de que se trata y que ojala se tome la decisión justa y que corresponde.

El **Consejero Sr. Cesar Negron**, señala que se ponen a disposición como Comisión Provincial Llanquihue y la idea es poder reunirse con este Comité en terreno, y además solicita al Gobernador facilitar al equipo jurídico del GORE para que los acompañe y los orienten en este tema.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, con respecto al tema de las fundaciones, comparte las opiniones emitidas por los Consejero y dice que las fundaciones y corporaciones que fueron aprobadas, algunas deben ser fiscalizadas, pero su preocupación es que aún tienen programas que no tienen la toma de razón por parte de Contraloría de las fundaciones y corporaciones que están ejecutando esto, sin la legalidad correspondiente y con el 70% del presupuesto ya transferido, lo cual es una preocupación. El otro problema es que se comete un error al girar un cheque por \$390 millones sin tener el convenio, apareció como un programa en ejecución y después desaparece de los programas, dice que esto lo pidió en un oficio en la Sesión pasada a la Administradora y aun no hay respuesta al respecto. Por otra parte, señala que están para subsanar los problemas que han tenido, no para criticarlos, sino que para mejorarlos.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, señala que las cosas se han hecho bien y se ha realizado la fiscalización, nadie ha dejado su trabajo de lado. Con respecto a las fundaciones, señala que no hubo discriminación política, se utilizo el tema del CORE transversal y así se hizo ver cuando aprobaron cada fundación. Por otra parte, solicita al Gobernador se pudiera aclarar sobre los programas que pasaron de una División a otra y dice que seguirá apoyando la gestión del Gobernador y la del Consejo Regional.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, señala que acá están de alguna forma confundiendo a la opinión pública, lo que sale para afuera es un manto de dudas con respecto a las fundaciones con las que esta trabajando el Gobierno Regional en los diferentes programas, pero dice que lo que tiene que salir es que el Gobierno Regional a aprobado con veinte Consejeros Regionales están trabajando con fundaciones y que se a actuado correctamente en forma y fondo, otra cosa es lo que pasa en cada programa, lo que hay que tener claro es enviar un mensaje de unidad y en la Región de Los Lagos se esta actuando bien, donde tiene que llegar la ayuda, donde no llegan los servicios. Dice que el mensaje debe ser fuerte y claro, el Gobierno Regional está haciendo las cosas bien y esta trabajando para solucionar los problemas.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, informa que le ha tocado asumir la Comisión Social a partir del mes de junio de este año, y tal como lo esta haciendo la Comisión de Fomento Productivo, se ha estado conversando con cada uno de los programas, con la División y con los ejecutores, coincidentemente también es Presidente de la Comisión de Osorno y en la Provincia también están ejecutando un programa con la fundación del Hogar de Cristo, quienes están abordando un trabajo territorial con adultos mayores y que es un trabajo que se hace en redes. Señala que lamentablemente los Gobiernos Regionales que no tienen la posibilidad y facultad de poder mantener desde el punto de vista la ejecución financiera de los presupuestos los saldos inicial de caja y eso genera un problema que tiene que ver con la ejecución presupuestaria que mas se centra en el cumplimiento, pero no en la calidad del gasto y espera que en esta oportunidad, también favorezca poder seguir avanzando, en este anhelo que cree es necesario para los Gobiernos Regionales y lo importante es que de aquí en adelante, cuando se pueda generar esa oportunidad se haga sobre programas ya aprobados por la DIPRES, para que recién ahí como Consejo Regional puedan tener un pronunciamiento sobre términos de referencias aprobados, sobre cumplimientos aprobados y sobre objetivos claros que estén todos visados por la División de Presupuesto. Dice que este Consejo Regional puede apoyarse por la unidad de control, porque así lo establece la ley y en ese contexto cree que cada uno debe cumplir con su rol.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, dice que preguntaba cual es el cuestionamiento que se hace desde el Gobierno Regional, porque hay tres fundaciones que son las cuestionadas, pero este cuestionamiento se hace porque dentro de sus integrantes habrían personas que tienen posturas políticas, pero cree que si se revisaran todas las fundaciones y corporaciones, en todas hay personas que tienen posturas políticas, pero no por eso serán cuestionadas, dice que cuestionaría si la corporación o fundación hace mal el trabajo. Por otra parte, consulta, porque los programas cuando se firma el convenio mandato van a Contraloría y no esperan la toma de razón a diferencia de los proyectos del Gobierno Regional y los programas partieron sin la toma de razón de Contraloría.

El **Señor Presidente**, señala que lo que se ha acordado acá es que la Comisión de Fomento esta fiscalizando los temas de fomento y la Comisión Social esta fiscalizando los temas de social, por tanto la fiscalización se esta haciendo.

El Abogado del Gobierno Regional, don Alejandro Macías aclara la duda planteada por el Consejero Sr. Nelson Águila.

El **Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, señala que después de todas las palabras dichas en este espacio, se queda con que todos deben hacerse una auto crítica y reconocer donde fallaron y que hicieron bien. Dice que no cabe ninguna duda que 58 programas, no todo puede salir perfecto, y que de los 58 programas

las dudas recaen en dos porque es mucha plata. Señala que efectivamente se han cometido errores, pero se ha hecho lo correcto, los recursos han llegado, esas dos fundaciones de mucha plata y que casualmente coincidió el aumento de recursos.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, solidariza con el Gobernador y señala que Chile esta pasando por una crisis profunda de seguridad ciudadana, los políticos están muy mal evaluados, pero el trabajo interno considera que se puede mejorar, pero el acuerdo general es que las cosas se hicieron permanentemente y de cara a la ciudadanía y la gente que tenga dudas, puede revisar en el portal de transparencias si es que efectivamente se están haciendo los programas.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, continuando con la tabla, señala que en la Comisión de Hacienda se presenta el proyecto mejoramiento calles Loteo Verde Carelmapu, comuna de Maullin, se solicita un aumento de presupuesto de \$25.477.975, que equivale al 2,2%, quedando este proyecto en \$1.249.791.000. Los Consejeros presentes en la sala por unanimidad recomiendan favorablemente el aumento de presupuesto de este proyecto.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto mejoramiento calles Loteo Verde Carelmapu, comuna de Maullin, por un monto de \$25.477.975 equivalente al 2,2% del proyecto para llegar a un monto total de \$1.249.791.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor el proyecto “Mejoramiento calles Loteo Verde Carelmapu, comuna de Maullín”.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El Señor Nabid Soza, Alcalde de la comuna de Maullin, agradece al Consejo Regional por la aprobación de su proyecto.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que en su momento la Subsecretaría Regional paso muchos recursos para comprar terrenos para viviendas en Maullín, los cuales están fuera del plano regulador y hoy día esos terrenos están dentro de este plano, pero tienen el problema de hallazgos arqueológicos, pero el municipio no puede construir Viviendas en Maullín y se

requiere buscar una alternativa de financiamiento para hacer ese estudio, por lo que le pide al Gobernador buscar los recursos para que se haga este estudio y se puedan construir estas viviendas.

El Señor Alcalde, don Nabid Soza agradece al Consejo Regional por la aprobación de este proyecto.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, informa que en Comisión de Hacienda se presenta el proyecto reposición posta de salud rural de Tenaun, comuna de Dalcahue, donde se pide un aumento de presupuesto obras extraordinarias por un monto de \$72.254.000, con un aporte municipal de diez millones de pesos, con un presupuesto total de \$873.986.000. Los Consejeros presentes en sala por unanimidad recomiendan favorablemente el aumento de presupuesto de las obras extraordinarias de la comuna de Dalcahue.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto reposición posta de salud rural de Tenaun, comuna de Dalcahue, por un monto de \$72.254.000 equivalente al 2,2% del proyecto para llegar a un monto total de \$873.986.000

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor el aumento de presupuesto proyecto "Reposición Posta de Salud Rural de Tenaun, comuna de Dalcahue".

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El Director de SECPLAN de la Municipalidad de Dalcahue da las gracias a los Consejeros Regionales por la aprobación del proyecto.

El **Señor Presidente**, informa que el proyecto reposición 6ª Compañía de Bomberos de Osorno, fue subido sobre tabla y solicita al Alcalde de Osorno realizar la presentación de este proyecto.

El Señor Alcalde de la comuna de Osorno, realiza su presentación respecto al proyecto reposición sexta Compañía de Bomberos de la comuna de Osorno.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que aprobara el proyecto, pero lo que le preocupa es que existe una estructura, donde van rotando los presidentes Provinciales y el actual Presidente dice que se entero por la prensa que este tema se subió a tabla, por tanto solicita que este tipo de proyectos sean presentados en la Comisión Provincial Osorno.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, señala que es importante que la Comisión Osorno tenga estos proyectos antes, dice que la fecha de termino es el 05 de septiembre del año 2023 y se corrió para el mes de agosto, por lo que a un mes más se aprobaran \$123 millones, en este caso señala que ve una legalidad en el decreto presentado, pero no hay una justificación técnica acompañada en este informe de lo que dice el SECPLAN de Osorno, dice que subieron los costos de algunos insumos. Señala que le informo al Alcalde que no tiene ningún problema personal con el equipo técnico y menos con los bomberos, pero como todos están siendo cuestionados por lo que se aprueba y no se aprueba, es que necesita una justificación de lo que este realmente sustentando que esta empresa necesita esos ciento treinta y dos millones y no cuarenta, ni cincuenta, dice que es un tema de forma y no de fondo, si el decreto es de acuerdo a la ley, se debe tener el respaldo de ese aumento que se justifica y que no sea una mala practica repetitiva porque en Purranque también sucedió lo mismo donde se llevo con el proyecto de bomberos también directamente al Gobernador sin pasar antes a la Comisión de Osorno, dice que la Comisión Osorno quiere estar enterado de lo que esta sucediendo en la Provincia considerando que son Consejeros.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, cree que la justificación esta dada y que es legal, por lo tanto lo que puede comprometer hoy día, sin perjuicio de lo que pueda someter el Consejo Regional, volver a visitar la obra en conjunto con la Comisión para cerrar el ciclo y ver algunas brechas que podrían existir y que someta a votación.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, comenta que la obra de bomberos esta bien avanzado, la obra no se ha paralizado y ha tenido poco aumento de presupuesto, por lo tanto cree pertinente aprobarlo hoy día, porque no se puede seguir atrasando esta obra.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, dice que nadie quiere retrasar ninguna obra, pero las dudas deben tener atención, al leer el DS, consulta si entre el lunes y el día de hoy toda la tramitación esta hecha y si corresponde que en tres días se cumpla con lo que mandata el decreto 304, y si es así y el municipio lo asegura, señala que no tiene inconveniente de aprobar la reajustabilidad, y si no es así y esto retrasa la obra, prefiere realizar todos trámites pendientes antes de votar.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que el decreto dice que el contratista solo podra ejercer la solicitud regulada en este acto, dentro de los 20

días hábiles siguientes a la publicación del presente Decreto Supremo en el diario oficial y este decreto es de abril, por lo que consulta cuando se hizo la solicitud por parte del contratista en relación a esta solicitud para ver si está dentro de los plazos del mismo decreto.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, señala que no tiene los antecedentes para saber el porque del aumento y cree que esta información hace falta, porque necesitan transparentar.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, entendiendo la premura que tiene cualquier obra, no solamente esta, cree que debe pasar a la próxima Comisión y al próximo Pleno, para que se preparen con la documentación pertinente y solicita se pueda ver este tema en la Sesión de Osorno.

El señor Alcalde de la comuna de Osorno, junto a su Director de SECPLAN responden a algunas preguntas realizadas por los Consejeros.

El **Señor Presidente**, dice que lo que se esta señalando es que, quien tiene que ver, quien cumpla los requisitos para ser sujeto de beneficio de reajustabilidad 304 es el MIDESO y ese tramite esta cumplido, por tanto las condiciones para llevar a votación este proyecto en los términos que ha señalado dado la premura que significa, que los diez días pueden afectar el tema, entiende que a todos les gustaría un mundo ideal, pero el mundo ideal tiene que ver con la concreción de avanzar las cosas y en ese sentido, escuchando las partes y el criterio, que le nace después de escuchar todo, solicita votación para este proyecto porque cree que esta reuniendo las condiciones. Por tanto, solicita al Consejo Pleno votación para la aprobación del aumento de presupuesto para el proyecto reposición 6ª Compañía de Bomberos de Osorno, por un aumento de \$132.167.126 equivalente al 11,97% para llegar a un costo total de \$1.325.847.408.

Se aprueba por mayoría absoluta de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, con una inhabilitación y por 02 abstenciones el proyecto reposición 6ª Compañía de Bomberos de Osorno.

Votaron a favor (18): El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

Voto de abstención (02): Andrea Iturriaga H y Rodrigo Arismendi V

Se inhabilita por motivos de abstención el Consejero José Luis Muñoz U.

El **Señor Presidente**, señala que los procesos de adjudicación cuando amerita una razón fundada, siempre se ha apoyado para que se pueda adjudicar, es un proyecto que está en el presupuesto, se hace la fundamentación pertinente respecto al punto y se obra en manos de cada Consejero y le pareció ponerlo sobre tabla porque reunía las condiciones para hacerlo.

El Director de SECPLAN de la Municipalidad de Chonchi, expone ante el Consejo Regional el proyecto construcción aceras para la comuna de Chonchi.

El **Señor Presidente**, señala que queda clara la presentación, sobre la base de los antecedentes y dado que está en proceso de adjudicación, solicita votación para el proyecto de construcción de aceras para la comuna de Chonchi que solicita un aumento de obra de \$88.979.250 equivalente al 19,77% llegando a un monto total de \$546.479.250.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, con 21 votos a favor el proyecto construcción de aceras para la comuna de Chonchi.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, informa que tuvo una reunión constructiva con el representante en Chile del Banco de Desarrollo de América Latina y el Gerente del Banco en el tema de infraestructura y uno o dos años, habrá operaciones del banco en las Regiones, porque será por donde primero partirá, pero la buena noticia es la disposición de ellos como Banco de poder participar de todo lo que pudiera ser proceso de restauración y mejoramiento de todas las iglesias patrimoniales de Chiloé, y en el caso de mejorar infraestructura de conectividad de Osorno del paso fronterizo en la disposición, donde tendrá que conversar con el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Hacienda, porque ellos tenían disponibles hacer un aporte no reembolsable, por tanto una donación a esta Región para hacer el estudio de factibilidad técnica, ingeniera del camino de Osorno al paso fronterizo y esto a lo mejor se podrá decidir sin pasar por el Ministerio de Hacienda, pero la disposición del Banco a ver en esta Región, la posibilidad de hacer cosas, y donde solo lo esta pensando hacer con tres Regiones de Chile lo cual es una buena razón.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, agradece la disposición de Luciano Belmar y de Mauricio Saavedra por la entrega de los libros donde hay 29 capítulos de la Provincia de Chiloé, libro que fue financiado con recursos del Gobierno Regional.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla solicita pasar a la lectura de los informes de Comisiones, pero antes señala que, el proyecto del presupuesto del Gobierno Regional de Los Lagos, año 2024, programa inversión Regional 02 del GORE Los Lagos, se puso en tabla para iniciar el proceso, lo cual pasa a Comisiones, se entregara el proceso con todos los documentos del marco de cada uno de los componentes del presupuesto el día lunes, porque a mediados de mes tendrán el banco de proyectos y la disponibilidad presupuestaria y se tendrá una cifra certera de lo que pudiera ser, y en el próximo CORE estará para ser presentado. Dicho esto, pasa a la lectura de las Comisiones.

INFORME DE COMISIONES

COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en su calidad de Presidente informa que se presento el informe emanado del Gobierno Regional sobre la respuesta referida a los proyectos que se indican:

Centro de Valorización integral ECOCAL, el cual tiene por objetivo es proporcionar a los productores de mitílidos, solución sustentable de largo plazo para el procesamiento de sus residuos de concha, limpia y orgánico asociado a individuo de bajo calibre, el proyecto estaría ubicado en la comuna de Dalcahue, a 9 kilómetros en línea recta de la ruta 5, que une las comunas de Ancud y Dalcahue en la isla de Chiloé, ascendiendo por la ruta W-15 y W -381. Tipo de proyectos de plantas procesadoras de recursos hidrobiológicos, con una inversión de trece millones de dólares. El Gobierno Regional realizo un informe con el análisis de este proyecto, el cual contiene 200 observaciones de los 16 servicios públicos que se pronunciaron y se observo la ADENDA presentada por ECOCAL, por referirse a una estrategia Regional anterior, por lo tanto, se observa el proyecto y le indica que se refiere a la estrategia regional 2030, junto a una serie de omisiones referidas a las indicaciones ya planteadas por parte de los servicios públicos. La Comisión conjunta recomendó aprobar el informe del Gobierno Regional con observaciones.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del informe enviado al SEIA.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, con 21 votos a favor, el informe emanado por el Gobierno Regional respecto a la ADENDA Centro de Valorización integral ECOCAL.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, continuando con su informe, señala que se presenta la ADENDA proyecto inmobiliario Vicente Pérez Rosales comuna de Frutillar, el cual tiene por objetivo dar solución a una demanda habitacional de la comuna de Frutillar, mediante la habilitación de dos edificios con un total de 128 departamentos y 23 stand hause, el proyecto inmobiliario Vicente Pérez Rosales se localizaría dentro del monumento nacional de la categoría zona típica de Frutillar bajo, declarado mediante DS por parte del Ministerio respectivo que constituye área colgada bajo protección oficial para efectos del SEIA, la inversión superaría los veinte y tres millones de dólares. Según el informe del Gobierno Regional, el titular acogido las observaciones, por tanto, el servicio del Gobierno Regional se pronuncia conforme, la revisión de los antecedentes y las indicaciones de las y los Consejeros presentes en la Comisión, recomiendan por el momento una abstención, respecto al pronunciamiento del Gobierno Regional considerando deficiencias en el proceso de participación ciudadana desarrolladas entre febrero - marzo 2023. Por lo que los Consejeros en Comisión conjunta deciden abstenerse mientras no exista un informe acabado de la participación ciudadana y de la Unidad Técnica y/o del municipio respectivo.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, señala que en Frutillar bajo no tiene la capacidad de alcantarillado, están con rotura de matriz una vez a la semana, con corte de luz, los cables se están quemando cada vez y se pondrá sobre carga a este sistema que no da abasto, dice que el alcantarillado sigue siendo el rocalit, por lo que dice que mientras no se actualice, no se podrá tener mayor carga, dice que el municipio no entrego un informe, por lo que hay varias falencias y hay varios vecinos que están en post para ser rechazado.

El **Señor Presidente**, le consulta a la Jefa de División de Planificación, considerando que el rol en el sistema es bastante marginal, porque pueden aprobar o rechazar la propuesta, únicamente en base a motivos relacionados con la aludida compatibilidad territorial o la vinculación con las políticas, planes y

programas de desarrollo del Gobierno Regional, eso es lo que se dice en lo formal, por tal razón no procede que el CORE aduzca razones que no guarden relación con las dos materias anteriores para fundar que el rechazo de la propuesta presentada por el Gobernador, pues actuando así excedería el ámbito de las atribuciones que la Ley 19.300 le ha otorgado al órgano integrante de los Gobiernos Regionales, lo cual los limita bastante la posibilidad de decidir, pero cree que no obsta que se pueda pedir que no se va a emitir una opinión, mientras no exista el informe de participación ciudadana, por tanto no están ni rechazando, solo están postergando la decisión de este órgano en el tiempo que dure la evaluación, por lo que respecto a esto consulta si habría algún problema.

La Jefa de DIPLADER, menciona que en rigor no se pueden abstener y lo que se puede hacer es rechazar o aprobar y se entrega en el informe una nota que señale cuales son las aprehensiones respecto a lo que se está presentando.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que el lunes, se le consulta a la profesional, donde no ha habido consulta al Consejo Regional, la profesional responde que dadas las fechas topes, planteadas por el Servicio de Evaluación Ambiental, no siempre el Consejo Regional alcanza a pronunciarse, por tanto no generaría una gravedad, que en este caso no se pronunciaran, porque hay otros proyectos donde efectivamente el Consejo Regional no ha podido expresar su opinión.

El **Señor Presidente**, sugiere que se tome postergación respecto a este tema, por no tener antecedentes del proceso de participación ciudadana y si la participación pasa más allá del tiempo, que quede como que no hubo opinión no más.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor la postergación de la ADENDA proyecto inmobiliario Vicente Pérez Rosales comuna de Frutillar.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, continuando con su informe, da cuenta que el equipo DIPLADER presento ante la Comisión de Medio Ambiente la política sobre sostenibilidad hídrica de la Región de Los Lagos, contaron con la presencia

de la Seremi de Energía a raíz de una solicitud de los mismos Consejeros, para conocer un mapeo de un parque eólico y paneles fotovoltaicos, se dice que la Región de Los Lagos está consumiendo más energía de la que se genera, por lo tanto, esta energía limpia está destinada básicamente a la misma Región y por audiencia Ley del Lobby, se conoció una solución ambiental respecto a purificación de agua potable mediante osmosis inversa y una planta de carbonización hidrotermal para el tratamiento integral de los residuos sólidos como se definió en la misma Comisión, se conoció esta iniciativa por parte de un equipo privado, se convocó al equipo de DIPLADER, para conocer previamente la iniciativa y se dejó en contacto al equipo de la DIPLADER junto a propuesta técnica para evaluar, de acuerdo a su factibilidad el trabajo que desarrolla el mismo Gobierno Regional.

COMISION DE SEGUIMIENTO DE OBRAS EN CONFLICTO

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que esta Comisión ha continuado trabajando junto al equipo directivo compuesto por Rodrigo Arismendi y Patricia Rada y se han sumado los Consejeros, María Angelica Barraza, Francisco Paredes en el trabajo relacionado a la obra reposición Liceo Carmela Carvajal de Prat. Se reunió esta Comisión para analizar una serie de acciones ligadas a la obra y por otra parte, conocer por parte de la comunidad educativa, sus miradas respecto al trabajo del Gobierno Regional y conocer de manera directa por el representante de la Dirección Regional de Arquitectura, el trabajo como nueva unidad técnica, en esa reunión, estuvo presente como Jefe Jurídico y como Alcalde subrogante de la Municipalidad de Osorno, don Hardy Vásquez, la Dirección de SECPLAN y por otro lado la Directora Regional de Arquitectura. Se expuso por parte del departamento jurídico el fundamento legal de la responsabilidad municipal en régimen de subcontratación de acuerdo a la normativa, incluyendo el resumen de los procedimientos judiciales iniciados contra la municipalidad de Osorno y al GORE de manera subsidiaria, la cual en resumen da cuenta de una demanda interpuesta por 77 trabajadores contra la constructora BAKER y en el menor de los casos también contra el GORE, se señala que el monto total del demandado señala la suma superior a los \$567 millones de pesos de manera nominal, posteriormente se indica que en la actualidad se está trabajando en conjunto con el Gobierno Regional, su unidad jurídica una fórmula que permita pagar las prestaciones laborales demandadas, tanto a la municipalidad de Osorno como al Gobierno Regional en algunos casos, en proporción al tiempo efectivo que los trabajadores demandantes prestan los servicios en la obra del Liceo Carmela Carvajal. Así mismo se señala que dado que el Gobierno Regional carece de la facultad de transar, se estudiara en la semana en curso la factibilidad que sea directamente el municipio quien intente ejercer dicha facultad acorde a lo que autoriza el artículo 65 en su letra I, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades para lo cual se buscara llevar a cabo

negociaciones que permitan llegar a una justa ecuación, costo, beneficio para ambas partes. En ese sentido informa que luego de esta reunión paso una semana de intervalo para un trabajo de contacto entre el municipio y el Gobierno Regional y los trabajadores, se le solicito a la unidad jurídica del GORE que les pueda comentar en el breve paso las alternativas, la semana pasada recibieron una carta de queja, por parte de los trabajadores de la empresa BAKER, donde se planteo el desazón respecto a la forma en como el municipio de Osorno ha buscado generar negociación con los trabajadores, tema que analizara la Comisión en su momento y se ha compartido esta carta con la unidad jurídica del Gobierno Regional. En segundo lugar, la Dirección de Arquitectura dio cuenta de la reevaluación de esta iniciativa y los pasos para reactivar la ejecución y por otro lado se conoció la mirada de la comunidad escolar respecto a los planes de mitigación, y se tomaron acuerdos que fueron oficiados al municipio de Osorno a requerimiento del centro general de padres incorporar al Consejo Regional a través de sus Comisiones de Osorno y de Obras dentro de la mesa de trabajo que se puso en curso, al Ministerio de Educación, la actualización respecto de este plan de mitigación integral que esta estudiando un nuevo lugar para poder desahogar las dependencias del Liceo que se esta utilizando de manera conjunta con el Liceo Carmela Carvajal y el Liceo de Hombres y por otro lado se ha oficiado al Ministerio de Desarrollo Social para que informe del actual estado de la reevaluación sobre las obras que esta guiando la Dirección Regional de Arquitectura. Por otra parte, se ha planteado que, desde la Comisión de Chiloé, integrara la Comisión de Obras la Consejera Daniela Méndez y de la Comisión Palena, integrara la Comisión el Consejero Roberto Soto.

El **Señor Presidente**, solicita ratificar el nombre del Consejero Sr. Roberto Soto, como miembro de la Comisión de Obras, por tanto solicita votación para su aprobación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor se ratifica la participación del Consejero Sr. Roberto Soto como miembro de la Comisión de Obras, en representación de la Provincia de Palena.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, informa que se presenta el estado de situación del mes de julio, donde el marco decretado al día de hoy es de \$107.506 millones de pesos. Por otra parte, da cuenta del estado de situación del programa saneamiento de título de familias vulnerables de la fundación Participa, estuvo presente la División de Infraestructura, se había invitado al Seremi de Bienes Nacionales, quien se excusó. Señala que esto se está viendo desde el punto de vista presupuestario por lo que considera bueno que la Comisión de Infraestructura puedan ver esto, porque está en la División de Infraestructura. Menciona que esto se llama saneamiento de título y no son saneamientos de títulos, son soluciones que ellos proponen, pero de las 1.400 solamente 254 soluciones, y esto porque Bienes Nacionales le dicen que obviamente no pueden aceptar tantas carpetas y eso los hará entrar en un tema entretenido y profundo, porque solicitan saber cuál es la valorización que se le pone a cada una de estas soluciones que ellos van a presentar, por lo tanto, deciden verlo desde el punto de vista financiero y le pide a la Comisión de Infraestructura que lo vea en profundidad. En cuanto a las rendiciones de cuenta, tienen un total gastado de \$312 millones, equivalente a un 26% del presupuesto y el saldo es de \$887 millones de pesos, siendo un programa de \$1.200 millones de pesos. Seguidamente se vio el programa transferencia multicultural y productiva de los ecosistemas indígenas, se invitó a la CONADI y la Directora también quería participar porque tiene mucho que aportar, es un proyecto de \$254 millones para ser ejecutado en un plazo de 12 meses y el reporte de avance alcanza un 17% que equivale a \$44 millones de pesos.

El **Señor Presidente** señala que es un proyecto innovador por tanto considera bueno que se radique en la Comisión de Innovación, un proyecto que puede cambiar la mirada productiva.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, menciona que los acuerdos tomados en la Comisión de Hacienda fueron:

Se acuerda solicitar a la DIPIR y a la DAF información pormenorizada respecto de las cauciones de los programas de fomento y social del GORE, indicando tipo de caución, fecha de vencimiento, monto de la caución, porcentaje, proceso administrativo en el cual se encuentra.

Con respecto al programa nominado saneamiento de título de familias vulnerables se entregue por parte de la fundación Participa, los servicios valorizados por cada una de las soluciones contempladas y con desglose de cada una de ellas.

Se acuerda solicitar oficiar a la Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales para que responda formalmente si asumirá el compromiso de aumentar los ingresos de las soluciones de 140 a 250 carpetas.

Se solicita hacer presente la coordinación y evolución entre los servicios públicos, las entidades ejecutoras y respectivas Divisiones, con respecto a la ejecución de cada uno de los programas. Y, por último, que la Comisión de Hacienda se hará cargo del seguimiento de los programas que están en la DIPLADER, a su vez se propone encargar a la unidad de control la propuesta de un diseño de matriz de datos para seguimiento de los programas.

Se solicita reiterar el oficio 696, de fecha 27 de junio 2023 a la Administradora Regional, sobre remitir informe pormenorizado del procedimiento administrativo que de cuenta de todos los tramites realizados por la administración en el programa capacitación articulación del ecosistema de turismo inclusivo, por un monto de \$390 millones de pesos, con cargo al FNDR, cuya entidad ejecutora es la fundación Vincularse.

El **Señor Presidente**, señala que el compromiso del Seremi era llegar a los 140, ahora sube a 254, pero los 140 siguen garantizados y fue el acuerdo que se tomo con Bienes Nacionales, por los 114 adicionales se debería hacer la consulta, solicita a la Administradora aclare este tema.

La Administradora Regional, señora Viviana Godoy da respuesta a lo consultado.

El **Señor Presidente**, solicita que se consulte con el Seremi si esta el compromiso con los 114 adicionales y de ahí se cambie el nombre.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que manifestó su disconformidad en los TTR de los programas. Por otra parte agradece porque el Jefe de la División de Infraestructura esta trabajando en torno a poder aumentar o generar que el programa se cumpla y cree que es urgente cambiarle el nombre, porque no es saneamiento de título, como se ve con Bienes Nacionales, dice que este Consejo y Gobierno Regional deben tener la capacidad de poder orientar y explicar e informar adecuadamente que es lo que se aprobó y se debe velar, porque estos programas se ejecuten adecuadamente.

El **Señor Presidente**, señala que se hizo un ajuste que los dos programas vinculados al saneamiento de título, se dejan bajo la conducción del seguimiento de la División de Infraestructura porque la de Fomento esta con mucha carga de trabajo y ha sido imposible poder tener el seguimiento indicado y buscar el mecanismo que corresponda porque una cosa es lo que se quería hacer y otra es lo que se pueda terminar haciendo, por la realidad de las cosas y eso tiene que ser refrendado con el cambio de título que corresponda.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, considera que esto es relevante, porque si se esta aprobando saneamiento de título, el espíritu de esto es, que aquella persona que no tiene su título, que esta fuera del sistema no puede

postular a ningún programa social, por lo que cree que es importante dejar en claro, porque se están aprobando \$1.200 millones de pesos, y en estos programas no se están comprando maquinas, sino que este es un programa solamente administrativo, por tanto los costos que se manejan no son muy elevados y si aquí no están hablando de un programa, que le entregue su carpeta al vecino con el titulo saneado no sirve de nada, por lo que se perderán \$1.200 millones de pesos, si los titulares no tienen su titulo de dominio este programa no sirve.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, por acuerdo de la Comisión de Hacienda, solicita que se oficie a la Administradora sobre este tema, considerando que ya fue solicitado y no se ha tenido respuesta.

El **Señor Presidente**, señala que ya se ha tenido una reunión con la encargada de control, porque la definición de lo que se hace o no, después del control, son del Gobernador y en función de eso se iba a informar el tema, porque están todos los antecedentes para hacer el informe.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que administrativamente, al final del informe de la Comisión de Hacienda, sobre el estado de situación de presupuesto, que estaba este programa que había tenido egreso por \$390 millones de pesos y que estaba sin convenio y sin resolución, sin toma de razón y esos \$390 millones fueron girados del presupuesto 2022 y ese cheque no se cobró, porque llego el señor Vargas a una reunión de Hacienda a decir que había estado el egreso, que se había hecho el cheque y que había que regularizar eso. Por tanto, señala que tiene la duda, si esos \$390 millones de pesos, donde el cheque se hizo, esta la orden de ingreso, se vuelve a la cuenta corriente del Gobierno Regional o se van a las arcas fiscales y si es así, cree que el Gobernador debiera pedir a la DIPRES que esos recursos se reintegren al Presupuesto.

El **Señor Presidente** señala que da fe que cuando se vio, pidió que no siga adelante y se paró, pero todo el trámite administrativo le solicita a la Administradora que explique lo que hizo Control.

La Administradora Regional da respuesta a las consultas realizadas por los Consejeros Regionales.

El **Señor Presidente**, solicita que se acelere el plazo lo máximo que se pueda, y menciona que hablo con la Silvana, quien le entrega el informe en borrador y sobre esa base se entregara.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, con respecto al tema, menciona que con los casos que se van a abordar, espera que haya un proceso de admisibilidad para que estos casos terminen de manera exitosa y no queden en el camino,

porque puede que no se cumplan los objetivos y espera que se tome en cuenta y que esto no sea solo un pedir papeles a los beneficiarios.

COMISION PROVINCIAL OSORNO

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, informa que esta Comisión se reunió el 29 de junio, con la participación de la Consejera Sra. María Angelica Barraza, los Consejeros Francisco Reyes, Francisco Paredes y quien habla, se excuso de participar la Consejera Andrea Iturriaga por encontrarse con cometido. En primer lugar, se revisó la propuesta FRIL y el día de ayer se vio de manera conjunta y se acordó poder revisar los avances que está realizando la División de Infraestructura, para conocer los avances de los estudios de brechas de agua potable para la Provincia de Osorno y Llanquihue. En segundo lugar, se presenta las solicitudes de tramite de uso gratuito de corto plazo para la comuna de San Juan de la Costa, estuvo presente el Director Provincial de Bienes Nacionales donde aparecen cuatro requerimientos. Requerimiento de la municipalidad de San Juan de la Costa:

- 1.- respeto de inmueble fiscal ubicado en la localidad de Bahía Mansa, para que sea utilizado con el proyecto reposición consultorio de Salud Rural Bahía Mansa.
- 2.- respecto de inmueble fiscal ubicado en la localidad de Maicolpue, respecto de estacionamientos y servicios comunitarios.
- 3.- requerimiento de solicitud de tramite de uso gratuito a favor de Iglesia del Señor Apostólica, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector de Bahía Mansa, comuna de San Juan de la Costa.
- 4.- requerimiento comunidad indígena Mapu Lafquen, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Pulamemo de la Comuna de San Juan de la Costa, donde se busca proteger los humedales que trabaja dicha comunidad. Todos los requerimientos puestos en tabla, fueron aprobados por unanimidad por los integrantes presentes.

Por último, se revisó el tema del ARI, el cual también fue revisado como Comisión conjunta. En cuanto al punto vario, la Consejera Sra. María Angelica Barraza, solicito revisar en conjunto con la DOH, la cartera completa de los proyectos APR, que será convocada en una próxima reunión.

El **Señor Presidente**, menciona que se debe votar la solicitud de trámite de uso gratuito a favor de la Municipalidad de San Juan de la Costa, respecto de inmueble fiscal ubicado en la localidad de Bahía Mansa, para que sea utilizado con el proyecto reposición consultorio de Salud Rural Bahía Mansa.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor la solicitud de tramite de uso gratuito a favor de la Municipalidad de

San Juan de la Costa, respecto de inmueble fiscal ubicado en la localidad de Bahía Mansa

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la solicitud de trámite de uso gratuito a favor de la Municipalidad de San Juan de la Costa, respecto de inmueble fiscal ubicado en la localidad de Maicolpue, respecto de estacionamientos y servicios comunitarios.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor la solicitud de trámite de uso gratuito a favor de la Municipalidad de San Juan de la Costa, respecto de inmueble fiscal ubicado en la localidad de Maicolpue.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite de uso gratuito a favor Iglesia del Señor Apostólica, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector de Bahía Mansa, comuna de San Juan de la Costa.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor la solicitud de trámite de uso gratuito a favor de la Iglesia del Señor Apostólica de San Juan de la Costa.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo

Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite de uso gratuito a favor comunidad indígena Mapu Lafquen comuna de San Juan de la Costa.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor la solicitud de trámite de uso gratuito a favor de la comunidad indígena Mapu Lafquen comuna de San Juan de la Costa.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, menciona que se debe votar la solicitud de trámite de uso gratuito a favor de la comunidad indígena Mapu Lafquen, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Pulamemo de la Comuna de San Juan de la Costa

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor la solicitud de trámite de uso gratuito a favor de la comunidad indígena Mapu Lafquen, de San Juan de la Costa.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, informa que en reunión de Comisión de Infraestructura, donde se vio la propuesta instructivo FRIL de Los Lagos 2023, se solicitó por parte de los Consejeros que haya una comunicación por parte de la División de Infraestructura, para que pueda haber ahí una retroalimentación entre la División y esta Comisión y las Comisiones Provinciales, el cual fue un trabajo que se hizo y felicita el trabajo realizado por el Jefe de División. Se acordó dejar a disposición la posible entrega de una primera caja de proyectos al municipio, de hasta un 40% del valor del contrato, lo cual permitirá que las unidades técnicas tengan recursos inmediatos para poder acudir con los primeros estados de pagos procedentes a el pago de empresas contratistas, se entrega la autorización total a los municipios, entregando un aumento de plazo de hasta un 30% y los procesos de modificación de obras serán analizados por la División correspondientes, es decir, deben ser solicitados directamente en la División respectiva. Toda modificación del proyecto debe tener un visto bueno del Gobierno Regional. La apertura de la plataforma FRIL 17 de julio 2023, cierre 17 de noviembre 2023.

El **Señor Presidente**, señala que se ha logrado un buen trabajo mancomunado, se partió muy poco dialogantes y cree que el Jefe de División jugó un rol clave en acercar disposiciones y cree que las mejoras al instructivos, lo cual lo hacen mas atractivos, mas motivantes y destina un fondo de recursos especial, para situaciones nuevas que puedan ver temas de sostenibilidad y género. Dicho esto, solicita votación para la propuesta del instructivo FRIL 2023 Región de Los Lagos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor la propuesta del Instructivo FRIL 2023 Región de Los Lagos.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, continuando con su informe señala que se trató también el tema áreas Metropolitanas Puerto Montt – Puerto Varas, en el contexto de lo establecido en la Lodgar para la administración y gestión de territorios metropolitanos en la Región, se expuso los criterios técnicos

administrativos a considerar el expediente que se presenta al Comité de Descentralización, así como también los ámbitos de acción que significa implementar esta figura administrativa. Se acuerda para la próxima reunión analizar las definiciones financieras, las consideraciones del enfoque de género, la infraestructura de conectividad, las futuras instancias de participación del Consejo Regional y establecer claramente la relación entre el plan regulador intercomunal y el área metropolitana.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, dice que se propuso este plan intercomunal de Puerto Montt y se comenzó a hablar se hicieron reuniones con el Ministerio de Vivienda en cada una de las Comisiones, con cada una de las comunas y se logro traer a pleno y se hizo el compromiso por parte del Gobierno Regional y el Consejo Regional de cofinanciar el plano intercomunal de Puerto Montt, Puerto Varas, Llanquihue, Frutillar y Puerto Octay, informa que lo lidero Rodrigo Wainraight como Seremi de Vivienda, por tanto lo que se quiere es poder respetar ese acuerdo.

El **Señor Presidente**, dice que el criterio de este Gobernador respecto a este tema y fue lo que le pidió a DIPLADER, era avanzar en el tema del área Metropolitana, porque son cosas que tienen que ir por separado, pero tienen que estar articulado, porque avanzar en el decreto de área metropolitana, crea las condiciones para que otros instrumentos, que no significan necesariamente carga financiera para el Gobierno Regional, ahí se vera si el Gobierno Regional aporta o no recursos. Pide que se revise el monto exacto, si está cumplida cabalmente la otra etapa para hacer el match con lo que viene y ahí se podría dar coherencia en aquello y le solicita a la Administradora si esto puede calzar con los recursos que van a quedar teóricamente liberados para nuevas asignaciones conforme a lo que esta en la cartera de proyectos y ver si se puede incorporar. Dicho esto, solicita votación para la aprobación para presentar el expediente de Puerto Montt – Puerto Varas área metropolitana y que ya tiene la aprobación de los municipios.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor el área Metropolitana Puerto Montt – Puerto Varas.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, informa que en Comisión el día martes, vieron también el estado de situación del Parque Richter, el cual se construirá en Frutillar, el diseño está listo para ejecutarlo pero hay una parte del terreno que pertenece a un privado y donde no existe acuerdo económico entre el privado y la municipalidad, por lo que la Municipalidad optó por el camino de la expropiación, el cual está siendo trabajado por el SERVIU y a su vez, la municipalidad se consiguió los recursos con la SUBDERE los cuales ya estarían disponibles, por tanto el proceso debe seguir avanzando. Por otra parte, vieron el proyecto calle Antonio Varas, manifiesta su molestia contra la Administradora Regional, porque no puede ser que se enteren por la prensa que habrá una reunión entre el Gobierno Regional, la Municipalidad y los actores, le dice a la Administradora le informa que fueron elegidos popularmente, por lo que se hizo una reunión con todas las partes. ´

El **Señor Presidente**, informa que el Alcalde solicitó una reunión con el equipo ejecutivo del Gobierno Regional para ver alternativas técnicas para avanzar en lo que es la calle Antonio Varas.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, se refiere a una carta que le entregó a la Superintendencia de Servicios Sanitario, dice que cuando estaban votando el proyecto Antonio Varas para hacer el bypass aéreo, menciona que estaba mal hecho y que no iba a funcionar, y el documento señala que no hay impulsión, lo cual lo menciona en su momento y le dijeron que mentía, y se perdieron dos o tres meses porque las obras se van a paralizar y existe una mentira por parte de ESSAL y dieron información errónea.

El **Señor Presidente**, solicita se averigüe el tema si ESSAL mintió o no. Dicho esto se sugiere al Consejo que lo vea el equipo técnico y que lo comparta con la Comisión de Infraestructura para ver la mejor solución.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, sugiere que se fortalezca técnicamente los profesionales que se requieren, en la División de Infraestructura o Planificación, porque como Consejo deben entregarle a través del Gobernador a los equipos técnicos las observaciones y opiniones técnicas del Consejo.

El **Señor Presidente**, se posterga la presentación del programa 01 para la próxima Sesión, pero si se tiene que ver el trabajo del ARI, porque se hizo un trabajo detallado y agradece a los Consejeros.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, destaca la calidad de los profesionales de la DIPLADER que acompañaron a los Consejeros en el análisis del ARI, señala que se vio Ministerio por Ministerio, con los Servicios y también se dio a conocer ayer en la Comisión conjunta, donde todos vieron la presentación del ARI 2024, del sector y del FNDR que se vio por Provincia. Dicho esto, por

mayoría absoluta se recomienda aprobar el ARI 2024 Región de Los Lagos, con el voto de abstención de don Alexis Casanova.

El **Señor Presidente**, señala que en el nuevo sistema que se acordó para mayor eficiencia, en la misma reunión donde se presenta es de las discrepancias. Dicho esto y en los términos que fue aprobado en las Comisiones Conjuntas solicita votación para la aprobación de la Propuesta Anteproyecto Regional de Inversiones 2024 FNDR y Sectorial Región de Los Lagos.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, 1 voto de abstención la Propuesta Anteproyecto Regional de Inversiones 2024 FNDR y Sectorial Región de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

Voto de abstención (01): Consejero Alexis Casanova C.

La **Secretaria Ejecutiva** solicita aprobar la representación del Consejero Sr. Ricardo Kuschel en el Concejo de Cuencas, para que actúe en representación del Consejo Regional.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor que el Consejero Sr. Ricardo Kuschel participe en representación del Consejo Regional en el Concejo de Cuencas.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

La **Secretaria Ejecutiva**, informa que les llegó a los Consejeros Regionales una invitación del Consejo Regional de Los Ríos para que participen en una jornada de trabajo los días 17 y 18, en la comuna de Valdivia.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor la participación de los Consejeros Regionales para participar en una jornada de trabajo los días 17 y 18 en la comuna de Valdivia.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Cesar Negron**, informa que de la comuna de Fresia y otras comunas le informaron que algunas personas no fueron beneficiada con el programa de \$500 millones de pesos, donde se le van a entregar a 15 municipios recursos y consultan porque algunas comunas quedaron afuera, por tanto solicita al Gobernador poder entregar un informe respecto de este tema.

El **Señor Presidente** entiende que todas las comunas que habían recibido ya del nivel nacional recursos, en aras de la equidad territorial y el criterio fue entregar estos recursos a las comunas que no recibieron, de manera tal que todas reciban algo, por tanto dice que ninguna quedo fuera, todas están recibiendo una cantidad de recursos, ya sea del nivel nacional o del nivel regional.

No teniendo más temas en tabla, y siendo las 17:10 hrs, el **Señor Presidente del Consejo Regional**, da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 13 del Consejo Regional de Los Lagos.

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº 13 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 05 DE JULIO DE 2023 EN DEPENDENCIAS DEL SALÓN AZUL, CIUDAD Y COMUNA DE PUERTO MONTT

- ACUERDO Nº 13 – 01** Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **Adenda DIA “Centro de Valorización Integral Ecocal”**
- ACUERDO Nº 13 – 02** Aprobar, por unanimidad, respecto del informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **ADENDA “Proyecto Inmobiliario Vicente Pérez Rosales”**, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo, no pronunciarse hasta contar con la respuesta de la I. Municipalidad de Frutillar respecto de la materia conferida a la esfera de sus atribuciones.
- ACUERDO Nº 13 – 03** Aprobar, por unanimidad, la “Propuesta Instructivo FRIL Fondo Regional de Iniciativa Local 2023 Región de Los Lagos”,
- ACUERDO Nº 13 – 04** Aprobar, por unanimidad, la constitución en la Región de los Lagos del “Área Metropolitana Puerto Montt – Puerto Varas”, que será administrada por el gobierno regional con el objeto de coordinar las políticas públicas en un territorio urbano.
- ACUERDO Nº 13 – 05** Aprobar, por mayoría absoluta, “**Anteproyecto Regional de Inversiones 2024 FNDR y Sectorial Región de Los Lagos**”, que comprende la estimación de la inversión y de las actividades que el Gobierno Regional, efectuara en la región, identificando los proyectos, estudios y programas y la estimación de sus costos.
- ACUERDO Nº 13 – 06** Manifestar opinión favorable, por unanimidad, respecto de continuar con los trámites de concesión de Uso Gratuito, a favor de las instituciones que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo:
- I. Municipalidad de san Juan de La Costa, respecto de inmueble fiscal ubicado en la localidad de Bahía Mansa, comuna de San Juan de La Costa.
 - I. Municipalidad de San Juan de La Costa, respecto de inmueble fiscal ubicado en la localidad de Maicolpué, comuna de San Juan de La Costa.
 - Iglesia del Señor Apostólica, respeto de inmueble fiscal ubicado en el sector de Bahía Mansa, comuna de San Juan de La Costa.
 - Comunidad Indígena Mapu Lafquen, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Pulamemo de la comuna de San Juan de La Costa.
- ACUERDO Nº 13 – 07** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto “Construcción aceras para la comuna de Chonchi”, código BIP 40019383-0, por un monto de \$88.979.250.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$546.479.250.-.
- ACUERDO Nº 13 – 08** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto “Reposición Posta de Salud Rural de Tanaun, comuna de Dalcahue”, código BIP 40005352-0, por un monto de \$72.254.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$941.427.000.-
- ACUERDO Nº 13 – 09** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto “Mejoramiento calles loteo Tierra Verde, Carelmapu, comuna de Maullín”, código BIP 40034838-0, por un monto de \$25.477.975.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$1.249.000.791.-
- ACUERDO Nº 13 – 10** Aprobar, por mayoría absoluta, el aumento de presupuesto ítem obras civiles del proyecto “Reposición Sexta Compañía de Bomberos de Osorno”, comuna de Osorno, código BIP 40008282-0, por un monto de \$132.167.126.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$1.235.847.418.-

ACUERDO Nº 13 – 11

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros del Consejo Regional de Los Lagos, en representación de este cuerpo colegiado, al Encuentro de Consejeros y Consejeras Regionales de Chile, a realizarse los días 17 y 18 de julio de 2023, en la ciudad de Valdivia, con la finalidad, de abordar materias relacionadas con funciones propias de los Gobiernos Regionales

ACUERDO Nº 13 – 11

Aprobar, por unanimidad, la integración del Consejero Sr. Roberto Soto Escalona, comisión de carácter permanente denominada "Comisión de Seguimiento de Obras en Conflicto".



REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENTE
CONSEJO
REGIONAL
REGIÓN DE LOS LAGOS

PATRICIO VALLESPÍN LÓPEZ
GOBERNADOR Y PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS



CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

ANEXO "A" - ACTA Nº 13

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL
REALIZADA EL DIA MIERCOLES 05 DE JULIO DEL 2023 EN LA COMUNA DE
PUERTO MONTT.**

Provincia de Osorno

SRA. MARIA ANGELICA BARRAZA ARELLANO.
SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE.
SRA. ANDREA ITURRIAGA HEWSTONE
SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS.
SR. FRANCISCO REYES CASTRO.
SR. FRANCISCO PAREDES MORAGA.

Provincia de Llanquihue.

SR. MANUEL RIVERA ALTAMIRANO.
SR. JUAN CARCAMO CARCAMO.
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA.
SRA. PATRICIA RADA SALAZAR.
SR. CRISTIAN VARGAS YAÑEZ.
SR. CESAR NEGRON BARRIA.
SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA.
SR. RODRIGO WAINRAIHGT GALILEA.

Provincia de Chiloé.

SR. NELSON AGUILA SERPA.
SRA. DANIELA MENDEZ CARDENAS
SR. FRANCISCO CARCAMO HERNANDEZ.
SR. ANDRES OJEDA CARE.

Provincia de Palena.

SR. FERNANDO HERNANDES TORRES.
SR. ROBERTO SOTO ESCALONA.


MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL
REGION DE LOS LAOS